

Signatura: EB 2015/LOT/G.1
Fecha: 30 de julio de 2015
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Informe del Presidente sobre una propuesta de modificación de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a un centro internacional que no recibe apoyo del GCIAI

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Josefina Stubbs
Vicepresidenta Adjunta,
Departamento de Estrategia y Conocimientos
Tel.: (+39) 06 5459 2318
Correo electrónico: j.stubbs@ifad.org

Alessandra Garbero
Econometrista Principal
Grupo de Evaluación del Impacto
Tel.: (+39) 06 5459 2458
Correo electrónico: a.garbero@ifad.org

Envío de documentación:

Alessandra Zusi Bergés
Oficial encargada,
Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2092
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Para aprobación

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe el cambio de receptor de la donación, que pasará de la Alianza para las políticas económicas (PEP) a la Iniciativa Internacional para la Evaluación del Impacto (3ie), como figura en el párrafo 7.

Informe del Presidente

Iniciativa Internacional para la Evaluación del Impacto (3ie) - Prestación de apoyo técnico a la evaluación *ex post* del impacto de proyectos de desarrollo rural

I. Antecedentes

1. El FIDA tiene el mandato de mejorar la seguridad alimentaria y el estado nutricional en las zonas rurales y dar a las mujeres y los hombres que viven en ellas la oportunidad de salir de la pobreza. Durante la Novena Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA9), el Fondo se ha comprometido a: llegar a 90 millones de personas; contribuir a sacar de la pobreza a 80 millones de personas de 2010 a 2015; demostrarlo realizando 30 evaluaciones rigurosas del impacto de proyectos concluidos durante dicho período, y proporcionar una síntesis de las enseñanzas extraídas (en cuanto a la reducción de la pobreza y los métodos de evaluación del impacto) de aquí a finales de 2015. En el documento "Metodología para la evaluación del impacto en el marco de la Novena Reposición de los Recursos del FIDA" se describe el enfoque que se utilizará para cumplir estos compromisos (EB 2012/107/INF.7).
2. En noviembre de 2014, la Junta Ejecutiva aprobó una importante donación de USD 750 000 a la Alianza para las políticas económicas (PEP) (EB 2014/LOT/G.16). Esta donación proporciona concretamente apoyo técnico a las evaluaciones *ex post* del impacto de proyectos de desarrollo rural en Kenya y Madagascar, y se ajusta plenamente a la finalidad y los resultados previstos por la Política revisada del FIDA relativa a la financiación por medio de donaciones en el sentido de que: a) se centra en aumentar la capacidad de las instituciones asociadas de realizar actividades en favor de los pobres, y b) respalda las prioridades institucionales, como se indica en los resultados de la gestión institucional (mejor gestión de los programas en los países y un mejor diseño de los proyectos, apoyo a la ejecución, participación internacional y asociaciones). El programa también está en consonancia con el Marco Estratégico del FIDA (2011-2015), el Plan a medio plazo del FIDA para 2016-2018 y la estrategia de la División de Planificación Estratégica y Evaluación del Impacto.
3. En la fase de diseño del proyecto se acordó que el Centro Internacional de Fisiología y Ecología de los Insectos (ICIPE) actuara como entidad administradora de la donación del proyecto, por medio de un convenio tripartito entre el FIDA, la PEP y el ICIPE. Ello se especificó en el documento EB 2014/LOT/G.16.
4. Cuando se diseñó, todas las partes intervinientes estuvieron de acuerdo con el convenio tripartito y con las condiciones generales de la donación. No obstante, en las negociaciones que comenzaron en 2015 para decidir las condiciones específicas y la modalidad del convenio tripartito, las partes no pudieron alcanzar un consenso. Las evaluaciones del impacto que el FIDA tienen planeado llevar a cabo en Kenya y Madagascar son muy importantes para medir el compromiso general que guía la

FIDA9 de llegar a 90 millones de personas y contribuir a sacar a 80 millones de personas de la pobreza entre 2010 y 2015. Si no se realizan estas evaluaciones, no se contará con los datos suficientes para medir el número de personas a quienes se ha podido rescatar de la pobreza. Por lo tanto, a fin de conducir dichas evaluaciones según lo previsto y tras analizar las ventajas y desventajas de transferir el proyecto a otra institución, el FIDA propone que el proyecto se transfiera a la Iniciativa Internacional para la Evaluación del Impacto (3ie). El resto de condiciones de la propuesta original no se ven afectadas por esta modificación.

II. Nuevo receptor de la donación propuesto

5. La Iniciativa 3ie, una organización sin fines de lucro, es un centro de excelencia y una institución líder en el campo de las evaluaciones del impacto. La Iniciativa 3ie financia evaluaciones del impacto de intervenciones de desarrollo, ofrece recursos y capacitación y proporciona procesos de garantía de la calidad. Aspira a mejorar las vidas de las personas mediante las evaluaciones del impacto y su mandato es aumentar la eficacia del desarrollo a través de un mejor uso de los datos empíricos en los países en desarrollo. Su estrategia se apoya en cuatro pilares: generar nuevos datos empíricos de las operaciones que funcionan; sintetizar y diseminar estos datos; contribuir a crear una cultura de formulación de políticas basada en datos empíricos, y desarrollar las capacidades necesarias para producir y utilizar las evaluaciones del impacto.
6. El FIDA y la Iniciativa 3ie están en este momento trabajando juntos, en el marco de otra donación, para mejorar la capacidad de evaluación del FIDA para generar datos empíricos firmes sobre los resultados y el impacto de proyectos (en particular, reducción de la pobreza, empoderamiento y resiliencia económica). En las actividades, que abarcan 24 países participantes, el papel de la Iniciativa 3ie es examinar los documentos más importantes de las evaluaciones del impacto y proporcionar garantía de la calidad. Los conocimientos que la Iniciativa 3ie ha obtenido de los requisitos del FIDA a través de este trabajo conjunto, sumado a su experiencia técnica en el ámbito de la evaluación del impacto, hacen que el FIDA la considere como la institución más adecuada para reemplazar a la PEP y llevar a cabo las evaluaciones del impacto en Kenya y Madagascar. Además, la institución cuenta con la capacidad de gestión financiera requerida para administrar los fondos de la donación.

III. Recomendación

7. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la propuesta de cambio en la donación de acuerdo con lo dispuesto en la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo, con el fin de llevar a cabo las evaluaciones en Kenya y Madagascar previstas en la Prestación de apoyo técnico a la evaluación *ex post* del impacto de proyectos de desarrollo rural aprobada por la Junta Ejecutiva en noviembre de 2014 por medio de su procedimiento de aprobación tácita por vencimiento de plazo, apruebe el cambio de receptor de la donación, que pasará de la Alianza para las políticas económicas (PEP) a la Iniciativa Internacional para la Evaluación del Impacto (3ie).

Kanayo F. Nwanze
Presidente